



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta,

08 JUL 2026

RES. CD-ECO N° 300/26

EXPTE. N° 6163 / 2026

VISTO: La nota presentada por la Cra. Patricia PILCO LEAL mediante la cual solicita se apruebe el Proyecto de extensión con participación estudiantil "CUESTIONES INHERENTES A LA PRÁCTICA JURÍDICA"; y,

CONSIDERANDO:

Que según lo establecen las bases del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta (Res. A.U. N° 001/96) resulta indispensable estimular las actividades de Extensión Universitaria, generando espacios de intercambio entre la comunidad universitaria y la sociedad que la sustenta, mediante acciones de vinculación que promuevan el cumplimiento del rol social de esta institución.

Que el Proyecto cumple con los requisitos considerados y estipulados para la "7ma. Convocatoria de Proyectos de Extensión", previstos en la Resolución CD-ECO 009/26;

Que el presente proyecto tiene como objetivos: brindar herramientas jurídicas a los distintos actores sociales para resolver problemáticas sociales. Promover el conocimiento en la comunidad sobre los derechos humanos, el derecho de familia y la propiedad, nociones básicas sobre aspectos prácticos e la vida diaria sobre normativa, problemática planteos y usos jurídicos fomentando una cultura de respeto, igualdad y justicia social. Esto permitirá fortalecer los vínculos sociales, reducir vulnerabilidades y promover una convivencia armónica basada en el respeto a los derechos fundamentales de todas las personas.

Que de fs. 2 a 12 obran: fundamentación, objetivos, destinatarios, programa de contenidos, propuesta de trabajo y duración, metodología de trabajo, curricularización, programación de clases, bibliografía, presupuesto, difusión, encuesta y equipo de trabajo.

Que el Comité Evaluador de ésta Unidad Académica intervino en la valoración del citado proyecto y a fs. 14 recomienda que el mismo sea aprobado.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria emite dictamen favorable N° 113/26.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 10/2026 celebrada de manera presencial el día 07/07/26, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la implementación del Proyecto de Extensión con participación estudiantil "CUESTIONES INHERENTES A LA PRÁCTICA JURÍDICA", cuyos lineamientos se especifican de fs. 2 a 12 y cumplen con la Res. N° CD ECO 009/26.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,

Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 300 / 26

EXPTE. N° 6163 / 2026

ARTÍCULO 2°.- CONFERIR a los siguientes profesionales carácter de Equipo Coordinador, quienes tendrán la responsabilidad de la coordinación y ejecución del proyecto, así como la orientación y tutoría del resto del equipo:

Cargo	Equipo
Director	SAFAR, Elizabeth
Coordinadora	PILCO LEAL, Patricia Olivia
Equipo de trabajo	GUZMAN, Miriam MEDINA, Elizabeth María Dolores MEDINA, Antonella Veronica ORTIZ, María Alejandra OLIVIA ZARATE, Marisol DELGADO, Silivina Mariel MARTINEZ, Norma Elena

ARTÍCULO 3°.- INCORPORAR a los siguientes participantes como colaboradores que formarán parte del Equipo de Trabajo:

Cargo	Equipo
Estudiantes	ABRAHAM, Cristina Victoria Ighes CASTILLO, Leandro CORIMAYO MEDINA, María Belén GUERRERO ROMERO, Nahuel Alejandro HINOJOSA, Florencia Betina IBARRA, Cristina MASTRANDREA, Giuliano NUÑEZ BARROSO, María Pía SUYO QUISPE, Noemi RUARTE, Eleonora Marcela

ARTÍCULO 4°.- REQUERIR que el Equipo Coordinador solicite, ante la Dirección General Administrativa Económica de ésta Unidad Académica, el seguro estudiantil para los alumnos que realizarán actividades fuera del predio universitario.

ARTÍCULO 5°.- DISPONER que el Equipo Coordinador deberá elaborar un Informe Final y elevarse a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,

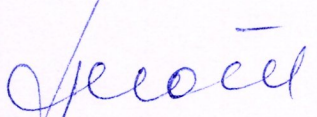
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 300/26

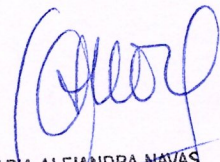
EXPTE. N° 6163 / 2026

ARTÍCULO 6°.- ESTABLECER que los certificados a emitir para los miembros participantes del Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil, serán firmados por una autoridad de esta Unidad Académica y por un miembro del Equipo Coordinador.

ARTÍCULO 7°.- PUBLIQUESE en el Boletín Oficial de la Facultad y hágase saber a la Dirección de Posgrados, a la Esp. Elizabeth SAFAR y a la Cra. Patricia PILCO LEAL para su toma de conocimiento y demás efectos.



CP/FA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSCO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,

Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 300 / 26

EXPTE. N° 6163 / 2026

ANEXO

PLAN DE TRABAJO

VII CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA CON PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES

DENOMINACIÓN:

CUESTIONES INHERENTES A LA PRÁCTICA JURÍDICA

RESPONSABLES:

DIRECCION:

APELLIDO: SAFAR

NOMBRE: ELIZABETH.

TIPO Y DNI N° 23.749.179

TELÉFONO FIJO Y CELULAR: 387-4826577

CORREO ELECTRÓNICO: elizabeth_safar@yahoo.com.ar

CV RESUMIDO

▪ SAFAR, Elizabeth: Abogada y Procuradora: Títulos otorgados por la Universidad Nacional de Córdoba. Profesora en Ciencias Jurídicas. Especialista en Derecho Público y de la Empresa. Especialista en Derecho de Daños por la Universidad de Buenos Aires (título en trámite). Mediadora. Docente de diversas Cátedras de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta. Autora y coautora de numerosas publicaciones jurídicas. Investigadora. Miembro del Instituto de Derecho Ambiental y de la Sustentabilidad de la Universidad Católica de Salta (desde hace 19 años). Vocal Titular de la Sala I del Tribunal de Ética y Disciplina del Colegio de Abogados y Procuradores de la Provincia de Salta (2.021-2.023). Coordinadora Académica de la Maestría en Derecho Privado de la Universidad Nacional de Salta.

COORDINADORA:

APELLIDO: PILCO LEAL

NOMBRES: PATRICIA OLIVIA

TIPO Y DNI N° 25.319.398

DOMICILIO: MITRE 1327

TELÉFONO FIJO Y CELULAR: CEL 3874117377

CORREO ELECTRÓNICO: olibia1@hotmail.com

Abogada-Escribana-Procuradora Egresada de la Universidad Nacional de Tucumán (2002). Diplomada en Derechos Humanos (UBA). Maestrando en Derechos Humanos Fac Humanidades -UNAS. Maestrando en Derecho Privado, Fac. Cs. Econ. Jurídicas y Soc de UNSa. Defensora Oficial Civil Subrogante, Ministerio Público de Salta. Miembro del Comité de Bioética del Hospital San Bernardo Salta. Abogada litigante. Perito en Comunicaciones Sociales, IEM-UNSa.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,

Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 300/26

EXPTE. N° 6163 / 2026

EQUIPO DE TRABAJO:

APELLIDO: GUZMAN

NOMBRE: MIRIAM

TIPO Y DNI: DNI

DOMICILIO:

TELÉFONO FIJO Y CELULAR:

CORREO ELECTRÓNICO

CV RESUMIDO: Contadora Pública Nacional. Profesora en Ciencias Económicas. Completó sus estudios de grado y de posgrado en la Universidad Nacional de Salta. Tesorera de la Cámara Pymes de Salta. Miembro del Consejo Económico Social de Salta. Miembro de la Comisión de Responsabilidad y Balance Social del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta. Capacitadora en diversos cursos destinados a mujeres dentro de la provincia. Profesora en Abuelas Plazas de Mayo. Organizadora y expositora en El congreso Internacional, intercultural, de Pueblos Originarios: Sabiduría Ancestral, Innovación y sustentabilidad en la era del conocimiento, realizado en Cafayate. Organizadora del Convento Nacional de Mujeres y la sabiduría de los pueblos. Expositor "Perfil del profesional de Ciencias Económicas". Expositora en XIV encuentro para Contadores - Problemáticas de las Pequeñas y medianas empresas - Organizado por la Universidad de Palermo. "Mesa de trabajo de el Futuro esta en el monte" 5° encuentro Mundial del Gran Chaco Americano. Naciones Unidas Argentina, Unión Europea. Colaboradora "1° Pre Congreso ASET" IELDE Instituto de Estudios Laborales y del Desarrollo Económico.

APELLIDO: MEDINA

NOMBRE: ELIZABETH MARÍA DOLORES

TIPO Y DNI: DNI 21.310.299

DOMICILIO: LAS CHASCAS N° 38. VAQUEROS - SALTA

TELÉFONO FIJO Y CELULAR: 387- 4844708

CORREO ELECTRÓNICO: doloresmedina@live.com.ar

CV RESUMIDO: Elizabeth María Dolores Medina

DNI 21310299. Abogada Litigante Matrícula Provincia de Salta N° 8150. Matrícula Federal Tomo N° 144, Folio N°967.

Títulos obtenidos: Profesora de Jardín de Infantes. Juez de Paz. Abogada. Actualmente cursando Formación para Mediación.

APELLIDO: MEDINA

NOMBRE: ANTONELLA VERONICA

TIPO Y DNI: 36864298

DOMICILIO: RADIO EL MUNDO N°3628

TELÉFONO FIJO Y CELULAR: 3875710015





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,

Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 300 / 26

EXPTE. N° 6163 / 2026

CORREO ELECTRÓNICO: antonellamedina53@gmail.com

CV Abogada Litigante Matrícula Provincia de Salta N° 6974. Matrícula Federal

Tomo N°144, Folio N°641. Título alcanzado en Universidad Católica de Salta.

APELLIDO: ORTIZ

NOMBRE: MARIA ALEJANDRA

TIPO Y DNI: 33543399

DOMICILIO: LAS PALMERAS 636 - TRES CERRITOS

TELÉFONO FIJO Y CELULAR: 3875344455

CORREO ELECTRÓNICO: alefelipeortiz@gmail.com

CV RESUMIDO: Abogada litigante. MP 5647. Mediadora Reg 608 - Profesora universitaria de Ciencias Jurídicas egresada de Universidad Católica de Salta.

APELLIDO: Oliva Zárate

NOMBRE: Marisol

TIPO Y DNI: 22.766.019

DOMICILIO:

TELÉFONO FIJO Y CELULAR: 3875064408

CORREO ELECTRÓNICO: marisolzarate019@gmail.com

CV RESUMIDO

Abogada – Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), año 2002. • Mediadora – Formación complementaria en resolución alternativa de conflictos. Capacitaciones y formación continua • Curso de Violencia de Género. • Curso de Mediación. • Curso de Derecho Penal. Experiencia laboral: Pasantías: Secretaría de la Niñez e Infancia. Poder Judicial de Salta – Oficina de Violencia Familiar y de Género (OVIF) Cargo: Abogada Auxiliar.

APELLIDO: DELGADO

NOMBRE: SILVINA MARIEL

TIPO Y DNI: DNI

DOMICILIO:

TELÉFONO FIJO Y CELULAR: 3874137949

CORREO ELECTRÓNICO: silvinadelgado@yahoo.com

CV RESUMIDO: Abogada, Secretaria del Juzgado de Violencia Familiar y de Género N 1, Distrito Judicial del Centro. Especialista en Justicia Constitucional y Derechos Humanos con orientación en Grupos Vulnerables por la Universidad de Bologna. Diplomada en Abogado del Niño. Mediadora. Disertante en diversos talleres de violencia y asuntos de familia. Ejercicio de la docencia y ayudantía en la UCASAL. Doctoranda en Ciencias Jurídicas por la UCASAL.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,

Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 300/26

EXPTE. N° 6163 / 2026

APELLIDO: MARTINEZ

NOMBRE: NORMA ELENA

TIPO Y DNI: DNI

DOMICILIO: Barrio EL Huaico

TELÉFONO FIJO Y CELULAR: 3875160463

CORREO ELECTRÓNICO: norma05martinez@gmail.com

CV RESUMIDO:

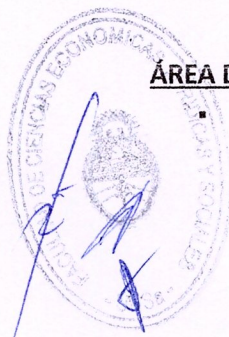
Abogada. Auxiliar Fiscal Penal Ministerio Publico Fiscal de Salta.

ESTUDIANTES:

- ABRAHAM, Cristina Victoria Ignes; Alumna de la carrera Licenciatura en Administración; 4° (CUARTO AÑO); LU: 535396
- CASTILLO, Leandro ; Alumno de la carrera Licenciatura en Administración ; 5° (QUINTO AÑO); LU: 529943
- CORIMAYO MEDINA, María Belen; DNI 43762944 Alumna de la carrera Licenciatura en Administración; 3° (TERCER AÑO); LU: 532201
- GUERRERO ROMERO, Nahuel Alejandro; Alumno de la carrera Licenciatura en Administración ; 5° (QUINTO AÑO); LU: 523542
- HINOJOSA, Florencia Betina; Alumna de la carrera Licenciatura en Administración; 3° (TERCER AÑO); LU: 536678
- IBARRA, Cristina ; Alumna de la carrera Licenciatura en Administración; 5° (QUINTO AÑO); LU: 530811
- MASTRANDREA Giuliano; DNI: 44.621.666, Alumno de la carrera Contador Público Nacional; 4°(CUARTO AÑO); LU: 533241
- NUÑEZ BARROSO, María Pia; Alumna de la carrera Contador Público Nacional; 5° (QUINTO AÑO); LU: 529543
- SUYO QUISPE, Noemí; DNI: 4426985, Alumna de la carrera Contador Público Nacional; 4° (CUARTO AÑO); LU: 532721
- RUARTE, Eleonora Marcela; DNI N° 31193509 Alumna de la carrera Licenciatura en Administración; 3° (TERCER AÑO); LU: 514905

ÁREA DE CONOCIMIENTO:

- **Principales:** Derechos Humanos, Derecho Civil, Derecho de Familia, Derechos del Niño, Derecho Penal, Economía Social, Políticas Públicas, Responsabilidad Social Empresarial, Desarrollo Social y Comunitario. PYME.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,

Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 300/26

EXPTE. N° 6163 / 2026

- **Complementarias:** Impacto Social, Relaciones de familia, Responsabilidad parental, Implementación de Institutos de representación y defensa de colectivos vulnerables, incidencia social.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto tiene como objetivo principal facilitar la comprensión de los nuevos paradigmas jurídicos y su implementación en la praxis.

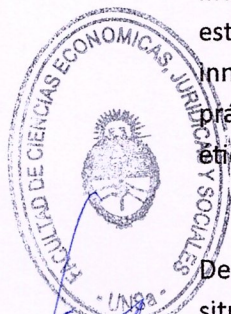
En el actual contexto socioeconómico, las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs) constituyen el motor fundamental del desarrollo productivo y la generación de empleo a nivel local y regional. Sin embargo, en el desarrollo de sus actividades cotidianas, este sector se enfrenta frecuentemente a un entramado normativo complejo y dinámico, especialmente en el ámbito del Derecho Laboral. La falta de acceso a asesoramiento legal preventivo y especializado suele derivar en contingencias laborales, conflictos evitables y costos imprevistos que amenazan la sostenibilidad y el crecimiento de estas organizaciones.

El proyecto "Cuestiones inherentes al derecho" surge como una respuesta concreta a esta problemática, proponiendo un espacio de transferencia de conocimientos y asistencia técnica orientado a la prevención y la correcta aplicación de la normativa laboral vigente. La articulación estratégica con la Cámara de Comercio resulta fundamental, ya que esta institución actúa como un canal directo hacia el entramado empresarial local, permitiendo identificar las necesidades reales de los comerciantes y garantizando que las capacitaciones y asesorías lleguen a quienes más lo necesitan.

Desde la perspectiva de la extensión universitaria, este proyecto cumple con la misión de democratizar el conocimiento y generar un impacto territorial directo. Al sacar el Derecho Laboral de las aulas y llevarlo al entorno empresarial, la Universidad asume un rol proactivo en el fortalecimiento del sector productivo. Se busca dotar a los empleadores de herramientas prácticas para la correcta gestión de los recursos humanos, promoviendo el cumplimiento normativo, la reducción de la litigiosidad y la construcción de relaciones laborales más justas y transparentes.

Asimismo, la propuesta posee un alto valor pedagógico gracias a la activa participación estudiantil. Al integrarse a las actividades de capacitación y asesoramiento bajo la supervisión docente, los estudiantes se enfrentan a casos reales y problemáticas concretas del medio. Esta experiencia de inmersión en el territorio no solo enriquece su formación integral, sino que consolida habilidades prácticas pre-profesionales y fomenta un profundo sentido de responsabilidad social y compromiso ético con el entorno en el que ejercerán su futura profesión

De igual forma constituye un objetivo del proyecto acceder a las personas quienes enfrentan diversas situaciones jurídicas que requieren conocimientos básicos del Derecho para tomar decisiones





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,

Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 300/26

EXPTE. N° 6163 / 2026

informadas y proteger sus derechos. Este proyecto busca promover una mayor conciencia y capacidad de actuación en la comunidad.

Por ello, este proyecto también busca fomentar una cultura de prevención y resolución pacífica de conflictos, promoviendo el uso correcto de los recursos legales disponibles. En definitiva, el conocimiento práctico del Derecho en situaciones cotidianas contribuye a fortalecer la ciudadanía, promover la justicia social y mejorar la calidad de vida de las personas en su entorno diario.

DESTINATARIOS: Comerciantes, Emprendedores, Empresarios, trabajadores, Profesionales en general, estudiantes, Personal policial, docentes, personal de salud, público en general.

OBJETIVOS:

Abordar los planteos y debates acerca de cuestiones jurídicas complejas empíricamente.

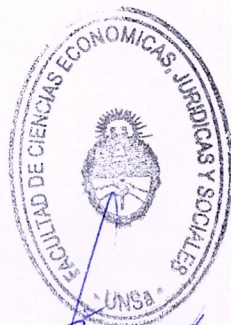
GENERAL

Brindar herramientas jurídicas a los distintos actores sociales para resolver problemáticas sociales.

Promover el conocimiento en la comunidad sobre los derechos humanos, el derecho civil, societario, laboral, de familia y la propiedad, concepciones jurídico económicas sobre aspectos prácticos de la vida diaria; sobre normativa, problemática planteos y usos jurídicos. Encuadre jurídico practico conforme a los ODS. Esto permitirá fortalecer los vínculos sociales, reducir vulnerabilidades y promover una convivencia armónica basada en el respeto a los derechos fundamentales de todas las personas.

PARTICULARES:

- Fortalecer los vínculos entre la universidad y la comunidad mediante actividades de concientización y conocimientos en derechos humanos, derecho de familia y propiedad y sobre Violencia Intrafamiliar y de Género
- Coordinar acciones con instituciones locales como la Camara PyME, Policía, Salitas de Asistencia primaria y en su caso, con actores políticos y sociales relevantes, para promover la protección y el ejercicio efectivo de los derechos en la comunidad.
- Realizar un diagnóstico participativo sobre la situación de los derechos humanos, el derecho de familia, mediante encuestas, entrevistas, talleres y jornadas.
- Caracterizar la situación social y jurídica en relación a estos derechos en la comunidad, identificando vulnerabilidades, necesidades y potenciales áreas de intervención.
- Generar estadísticas y análisis descriptivos que permitan evaluar la situación actual y realizar un seguimiento de las acciones implementadas.
- Sensibilizar a la población respecto a la importancia de los derechos humanos.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,

Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 300/26

EXPTE. N° 6163 / 2026

- **Gestionar en conjunto con actores locales y organizaciones** planes de acción específicos para fortalecer la protección y el ejercicio de estos derechos en la comunidad.
- **Involucrar a los estudiantes universitarios** en problemáticas sociales relacionadas con derechos humanos fomentando su compromiso social y su potencial transformador.
- **Desarrollar capacidades en los estudiantes** para organizar y llevar a cabo campañas, talleres y operativos de sensibilización y asesoramiento jurídico en la comunidad y a futuro en su actividad como profesionales.
- **Capacitar a los estudiantes en el uso de herramientas de procesamiento de datos** y en la elaboración de indicadores que permitan evaluar el impacto de las acciones realizadas.
- **Fomentar habilidades en la organización y ejecución de estudios sectoriales** sobre problemáticas sociales relacionadas con derechos humanos, familia y propiedad, violencia intrafamiliar y de género.
- **Promover la participación activa de la comunidad** en la defensa y ejercicio de sus derechos.

OBJETIVO DE CURRICULARIZACION:

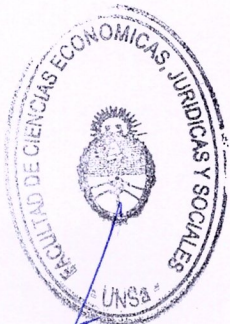
Fomentar el análisis, trabajo y su proyección interdisciplinaria.

Permitir que los estudiantes adquieran y fortalezcan las capacidades orientadas a generar cambios verificables en el modo en que se relacionan sus prácticas y acciones con problemáticas sociales relevantes, incluyendo temas de derechos humanos, derecho de familia, propiedad y violencia de género e intrafamiliar, brindarles herramientas para que puedan generar protocolos de actuación y brindar herramientas de reconversión.

Propuesta como dispositivo para la curricularización de la extensión universitaria: Presentar esta iniciativa como una estrategia para integrar en la formación académica conocimientos y habilidades que permitan abordar y prevenir violaciones a los derechos humanos y a los derechos específicos en el ámbito familiar, promoviendo una cultura de respeto, igualdad y justicia.

Involucramiento en problemáticas sociales disímiles: Fomentar la participación activa de los estudiantes en problemáticas relacionadas con la violencia de género e intrafamiliar, desigualdades en el acceso a la propiedad y derechos familiares, promoviendo la conciencia social y reafirmando su potencial rol transformador del medio donde viven. Esto permitirá desarrollar capacidades vinculadas a su perfil profesional, orientadas a la protección y promoción de los derechos humanos.

Fomento del trabajo en equipo: Promover la colaboración entre estudiantes para diseñar e implementar intervenciones o investigaciones que aborden estas problemáticas desde una perspectiva multidisciplinaria.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,

Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 300/26

EXPTE. N° 6163 / 2026

Fortalecimiento en el manejo de software para procesamiento de datos: Capacitar a los estudiantes en herramientas tecnológicas que faciliten el análisis estadístico y cualitativo de datos relacionados con casos de violencia familiar, desigualdades en el acceso a recursos o derechos, y otros aspectos jurídicos-sociales.

Organización y desarrollo de operativos de encuesta: Enseñar a los estudiantes cómo planificar y ejecutar encuestas o estudios sobre problemáticas sociales específicas, como violencia intrafamiliar o discriminación por género o condición social.

Capacidades para generar indicadores y estadísticos descriptivos: Que los estudiantes puedan crear indicadores útiles para evaluar la magnitud y características de estas problemáticas sociales, facilitando así propuestas de intervención basadas en evidencia.

Habilidades para realizar estudios sectoriales: Desarrollar competencias para investigar contextos específicos relacionados con derechos humanos, derecho familiar, propiedad y violencia basada en género o intrafamiliar, contribuyendo a un diagnóstico preciso que apoye políticas públicas o acciones comunitarias.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS

La metodología de trabajo busca articular actividades prioritariamente prácticas. Por tanto, se desarrollarán módulos teóricos según las distintas áreas temáticas:

Módulo A. Violencia Familiar y de Género. Se desarrollarán 3 módulos. 1. Teórico, 2. Normativo. Estos módulos tendrán una duración de 3 horas cada uno con un break de 15 minutos. 3er módulo taller: Se implementarán técnicas de role play. Tendrá una duración de 4 hs. Se darán las indicaciones de la forma de trabajo, explicación de la finalidad de la misma; armado de grupos representativos de los distintos actores, desarrollo grupal implementando las herramientas adquiridas en los módulos 1 y 2. Escenificación. Conclusiones.

Módulo B. Derechos del Niño: Cuestiones Civiles y penales

Conocer el contenido de la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. Abordar conflictos por lo que atraviesan los niños y adolescentes, ante distintos casos de cese de la convivencia con uno de los progenitores, la sustracción civil del niño. El niño y adolescente como sujeto de derecho y el interés superior del niño. Medidas jurídicas. Rol del abogado del niño y Registro del mismo en Salta. Genuina representación del niño/a y adolescente. Connotación socio, política y jurídica de esta figura legal. Art 12 de la Convención de los Derechos del Niño. Escucha activa. Art 27 de la ley Integral de los Derechos del Niño/a y adolescentes.

Familia. Cuestiones relacionadas Módulos A y B. Mediación, cuando es procedente casos especiales. Demanda Contestación de demanda, Prueba. Herramientas penales.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,

Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 300/26

EXPTE. N° 6163 / 2026

Comercial y Laboral: Se articularán acciones con la cámara PyME a fin de analizar los principales obstáculos de desarrollo y crecimiento, a fin de elaborar y brindar herramientas técnico jurídicas resolutivas. Protocolos de actuación ante casos de violencia laboral.

En todos los módulos se realizará:

Análisis del marco teórico y jurídico.

Desarrollo de técnica play role.

Método del caso.

Empleo de herramientas digitales de interacción a fin de fijar conceptos esenciales.

PROGRAMACIÓN TEMPORAL TENTATIVA:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR							
	Junio	Julio	Agosto	Sept	Oct	Nov	Dic
Definición del equipo de trabajo y capacitadores.							
Formulación de convenios con organismos públicos y privados.							
Observación y determinación de las problemas y necesidades generando temáticas a abordar.							
Selección de material técnico jurídico.							





Universidad Nacional de Salta



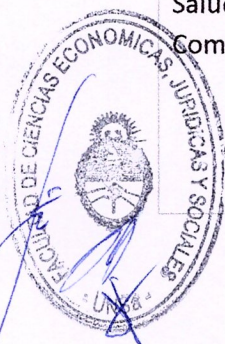
Facultad de Ciencias Económicas,

Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 300/26

EXPTE. N° 6163 / 2026

Selección desarrollo e implementación de las técnicas de trabajo grupal							
Procesamiento de datos y elaboración de informe							
Seguimiento							
Entrega de reporte de avances							
Reunión con consejeros y la Abog. Elizabeth Safar para modificación y posterior ejecución de resolución							
Reunión con legisladores, funcionarios del Poder Judicial Policía de la Pcia. Ministerio de Educación y Salud, Camaras de Comercio y PyME.							





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,

Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 300 / 26

EXPTE. N° 6163 / 2026

Presentación de informe final y conclusiones.							
---	--	--	--	--	--	--	--

PROGRAMA DE CONTENIDO:

Las temáticas que serán abordadas por el proyecto son:

- Precisiones conceptuales de Institutos jurídicos bajo análisis.
- Perspectiva de género y de Derechos humanos, así como ODS.
- Respuesta estatal.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PROPUESTOS:

Trabajos prácticos presenciales y on line por salas (zoom)

Evaluación de contenidos vía cuestionarios didácticos on line (app)

Informe final culminar el proyecto y la etapa de seguimiento se redactará un informe respecto al alcance de los objetivos propuestos.

SOSTENIBILIDAD DE LAS ACCIONES:

La propuesta tiene por objetivo articular acciones con Poder Judicial, Ministerio Público de Salta, Camara de Comercio y Camara PyME a fin de que funcionarios especializados en las materias a desarrollar participen en las capacitaciones, siendo estas extensivas a funcionarios del poder ejecutivo y legislativo y demás organismos que componen el Gobierno provincial con la finalidad de modificar paradigmas sociales contrarios a el respeto por la dignidad humana contemplada en los distintos Tratados de Derechos Humanos. De esta manera se busca incidir positivamente en la comunidad.

PRESUPUESTO:

Se solicita presupuesto para:

Artículos de librería, y digitales para respaldo del trabajo.

Coffee y snacks para las actividades grupales y presenciales.

Combustible para traslados.

De ser factible pasajes y estadías para docentes universitarios de otras provincias. En caso de no ser viable, se articularían las actividades por zoom, meet y otras plataformas, requiriendo el pago de las plataformas.

BIBLIOGRAFIA:

Herrera, Marisa, "Manual de Derecho de Las Familias". 2023.

Krasnow, Adriana, "Tratado de Derecho de Familia". Ed. La Ley. Buenos Aires, 2015.

Zerda, Maria Florencia; "Violencia de genero digital" Ed Hammurabi, Bs As. 2021.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,

Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 300/26

EXPTE. N° 6163 / 2026

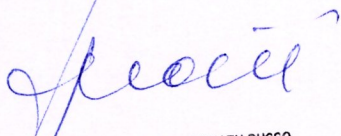
Lloveras Nora, Orlandi Olga; "Violencia y Vulnerabilidad", Ed Alveroni. 2014

Julio C. Rivera y Graciela Medina, "Nuevo Código Civil y Comercial Unificado 2015", Ed.

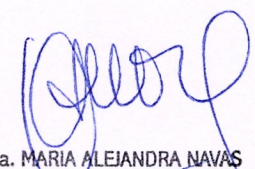
Perciavalle, Marcelo L., "Ley General de Sociedades Comentada", Ed. ERREIUS, 4ª edición, 2019.

"El estrés en el ámbito laboral Causas, consecuencias sanitarias e indemnizaciones". Editorial Albremática S.A., 2022.

Ackerman, Mario Eduardo, "La Reforma Laboral en la ley 27.742 y su reglamentación" 1ª ed. Rubinzal Culzoni, 2024


CPILA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.




Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VIZEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.